



PEB

Programa de Educación Bilingüe

Curso 2023/24



IES BERNARDINO DE
ESCALANTE
LAREDO



PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE DE FRANCÉS 2023/2024

El centro de Educación Secundaria Obligatoria IES Bernardino de Escalante de Laredo lleva implantado como Proyecto de Centro el Programa Bilingüe de Francés (PEB), desde el curso 2005/2006; bajo la resolución de la Consejería de Educación publicada el 29 de junio de 2005.

El número de alumnado que acoge el PEB por curso es:

- 1º de ESO: 8 alumnos.
- 2º de ESO: 9 alumnos.
- 3º de ESO: 16 alumnos.
- 4º de ESO: 13 alumnos.

El curso escolar 2023-2024, se inicia con un cambio de DNL.

En la sesión de evaluación final, el equipo docente deberá votar la continuidad o no en el PEB, del alumnado que habiéndolo cursado deba repetir curso escolar. El profesorado que participa en el PEB, formando parte del equipo docente, propondrá la no continuidad en el Programa, de acuerdo con el apartado 4, del Artículo 10, de la Orden ECD/123, de 18 de noviembre, que regula los programas de educación bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Considerando que el PEB tiene una carga lectiva adicional y dando prioridad a que el alumnado obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Se elabora un documento que deberá ser firmado por la familia para el alumnado que abandona el PEB.

El profesorado que imparte en el PEB y la dirección del Centro, consensuan, que el alumnado que habiendo cursado sus estudios en el PEB y que, por motivos justificados, tenga dificultades para asistir los lunes por la tarde a clases de francés, pueda continuar en el PEB, realizando las actividades hechas en clase.

Se elabora un documento que deberá ser firmado por la familia del alumnado que se inscribe en el PEB.

1. PROFESORADO QUE INTEGRA EL PROGRAMA BILINGÜE DE FRANCÉS Y HORARIO DEL MISMO.

-Dña M^a Isabel Rabadán García, profesora de francés y jefa del departamento de francés. Imparte clase a los alumnos de 2º de ESO y 3º de ESO.

-Dña Ester Bordegarai Uribarri, profesora interina de francés. Imparte clase a los grupos de 1º de ESO y 4º de ESO. Y coordinadora del programa bilingüe para el curso 2023/2024.

-D. José María Cervello Martínez, DNL, profesor de Educación Física. Imparte clase a los grupos bilingües de 3º y 4º de ESO.

-Dña. Gemma Camarero Romero, DNL, profesora de Música. Imparte clase a los alumnos bilingües de 1º y 2º de ESO.

-Dña. Silvia Valle García, DNL, profesora de Geografía e Historia. Imparte clase a los grupos bilingües de 2º y 4º de ESO.



IES BERNARDINO DE
ESCALANTE
LAREDO



-Dña. Ana Merino Sancho, DNL, profesora de Biología. Imparte clase a los grupos de 1º y 3º de ESO.

El horario del programa bilingüe supone un incremento de dos horas semanales en la materia de francés para el alumnado en la ESO, impartidas los lunes, de 16:00 a 17:40, para los alumnos de 1º y 2º de ESO, y de 17:40 a 19:20 para los alumnos de 3º de ESO y 4º de ESO.

El PEB, por materias y de acuerdo con la legislación vigente, -Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, se imparte en las siguientes materias:

- 1º de ESO, Música, Biología y cuatro horas de Francés.
- 2º de ESO, Música, Geografía e Historia y cuatro horas de Francés.
- 3º de ESO, Educación Física, Biología y cuatro horas de Francés.
- 4º de ESO, Educación Física, Geografía e Historia y cinco horas de Francés.

2. MARCO LEGAL. OBJETIVOS GENERALES DEL PEB.

El programa bilingüe queda regulado en la Orden ECD/123/2013, de 18 de noviembre, que regula los programas de educación bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria y establece en el artículo 4 que los objetivos del programa son:

- Reforzar la competencia comunicativa en lengua extranjera, en su caso, atendiendo a los niveles que proporciona el marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas.
- Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de esta lengua.
- Fortalecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso del francés como medio de aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas y materias no lingüísticas.
- Propiciar estrategias de aprendizaje autónomo y autoevaluación de las lenguas haciendo uso de herramientas como el Portfolio Europeo de las Lenguas.
- Fomentar iniciativas innovadoras que promuevan la mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera para que los alumnos puedan afrontar nuevas posibilidades en el mundo educativo y laboral, facilitando la movilidad actualmente requerida para multiplicar las oportunidades de desarrollo personal, cultural y social.
- Crear una cultura de centro bilingüe donde, desde la edad temprana, se considere el aprendizaje de la lengua extranjera como objetivo prioritario dentro del proyecto educativo de centro, implicando a toda la comunidad educativa en esta meta común.
- Promover la comunicación e intercambio de profesores y alumnos para favorecer la riqueza personal y cultural de toda la comunidad educativa.
- Preparar al alumnado de 4º de ESO, para la obtención del título de B1 de Francés (DELF) y para el nivel intermedio de la EOI, cuya matrícula le es ofrecida gratuitamente por cursar dicho Programa.

3. METODOLOGÍA

Partiendo de una metodología activa y participativa, cada materia utiliza las metodologías más acordes a la misma, siempre partiendo de la ampliación del conocimiento de la lengua francesa, así como de su cultura y habla francófonas.



IES BERNARDINO DE
ESCALANTE
LAREDO



Se promoverá que la impartición de los contenidos sea graduada. El trabajo individual o en pequeño grupo, serán elementos metodológicos presentes de manera ordinaria. Este curso 2023-2024 el centro contará con una auxiliar de conversación, a tiempo parcial, Zakia Robert, presente en el centro una semana sí y otra no. Elle colabora con el profesorado PEB (5 horas de Francés, 2 horas de Geografía e Historia, 2 horas de Educación Física, 2 horas de Música, 2 de Biología y 1 hora de coordinación); un total de 14 horas dos veces al mes y Sophie Lechatellier que colaborará con el profesorado del PEB (13 horas de Francés y 1 hora de Coordinación); 14 horas en total.

4. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos, objetivos y criterios de calificación y evaluación son los mismos de la programación de referencia de cada una de las materias vinculadas al programa bilingüe de este centro; tal y como consta en la misma.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se proponen una serie de actividades destinadas a los alumnos del PEB:

- Journée européenne des langues. Actividades con los grupos en el aula y creación de un poster.
- Jornada de crêpes. Con motivo de la fiesta de la “Chandeleur”, los alumnos de la ESO elaborarán y degustarán crêpes.
- 21 de marzo, día internacional de la francofonía. Actividades con los grupos en el aula.
- Los componentes de la sección bilingüe participarán de forma activa en las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la programación del Departamento de Francés.

6. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Los componentes del programa bilingüe se coordinan una hora a la semana (miércoles a 6ª hora); dicha reunión está destinada al seguimiento de la programación de cada materia, al control de la evolución académica, a la consecución de objetivos del alumnado adscrito a este programa; así como la realización de actividades complementarias y otros aspectos a considerar, tanto académicos como conductuales u otros que pudieran surgir. Si se produjera algún desfase importante se procederá a exponer los motivos y a modificar, si fuera posible, lo programado, de forma tan consensuada como sea posible y viable para la mejora del alumnado concernido y al PEB.

Laredo, a 17 de noviembre de 2023
Coordinadora del Programa Bilingüe de Francés.
Fdo: EsterBordegarai Uribarri